

## Condiciones y procedimiento para aspirantes a Becas, del periodo 2020-2021

### 1. Edad de postulación para el período 2020-2021

- Investigación:  
El candidato debe haber nacido después del 31 de diciembre de 1984
- Doctorado:  
El candidato debe haber nacido después del 31 de diciembre de 1984.
- Posdoctorado:  
El Diploma de Doctorado se debe haber conseguido después del 31 de diciembre del 2016 y antes del 31 de julio del 2020 y ser reconocido por la universidad suiza. Como prueba el Diploma tiene que ser enviado a la CFBE antes de empezar la beca.  
No se puede presentar a esta beca de Postgrado después de 3 años de haber recibido el Doctorado.

### 2. Procedimiento que rige la presentación de candidaturas

Existe un procedimiento que rige la presentación de candidaturas colombianas. Los candidatos deberán mirar la página web del ICETEX ([www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co)) o de COLFUTURO ([www.colfuturo.org](http://www.colfuturo.org)) a partir del 05 de agosto de 2019 para ver la convocatoria con los requisitos.

Para el período académico 2020-2021, la fecha límite para la presentación de los expedientes de candidatura es el **11 de octubre 2019**.

- Los formularios que son requisitos para el expediente, deberán ser solicitados directamente al ICETEX o a COLFUTURO enviando un correo electrónico a: [resultadosbecas@icetex.gov.co](mailto:resultadosbecas@icetex.gov.co) o [yosoyfuturo@colfuturo.org](mailto:yosoyfuturo@colfuturo.org)
- Las únicas entidades colombianas receptoras de los expedientes de candidatura son el ICETEX y COLFUTURO.

**Los expedientes se presentan en una de las dos entidades solamente !**